

MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI
PROVINCIA DE RIO NEGRO
Poder Ejecutivo

Dina Huapi, 17 de agosto de 2023

RESOLUCIÓN Nº 066/INT/2023

VISTO:

La Carta Orgánica Municipal
La Ordenanza 008-CDDH-2009

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 25 de noviembre de 1986 comenzó a funcionar la Comisión de Fomento Dina Huapi, siendo hasta esa fecha, una dependencia del Municipio de Pilcaniyeu.

Que, en 2009, el Concejo Deliberante de la localidad, en ese entonces ya Municipio, declara que esta fecha será de interés municipal.

Que, este año se celebra el 37º Aniversario de la localidad, motivo por el cual se llevará adelante un evento gratuito, en la Plaza Modesta Victoria, el día 25 de noviembre de 2023, con participación de artistas locales y regionales, con el cierre a cargo de artista con vasta trayectoria nacional e internacional.

Que, en el desarrollo de la jornada habrá actividades de tipo artístico, cultural, protocolar, comunitario, orientadas a todas y todos los habitantes, de todas las edades y con propuestas de la más variada índole, iniciando en horas de la tarde, con un acto protocolar, y luego, actividades durante todo el día.

Que, se dispone la celebración de la tercera edición de la Bicicleteada Infantil "Segundo Prafil" en homenaje a nuestro vecino, incansable creador de eventos de esta índole.

Que, cada una de las Secretarías dispondrá de personal, recursos, logística y apoyo en el desarrollo de las diversas actividades, las que serán dadas en difusión por los medios oficiales del Municipio.

Que, es un honor y una gran responsabilidad de la gestión toda, el desarrollo de estas actividades, con el ánimo y deseo de hacer de este treinta y siete aniversario de nuestra localidad, un evento memorable.

Por ello, en uso de las atribuciones que le fueron conferidas,

LA INTENDENTE DE DINA HUAPI
RESUELVE

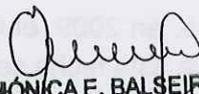
Artículo 1º) DISPONER que el evento por la celebración del 37º Aniversario de la localidad de Dina Huapi tendrá lugar el 25 de noviembre de 2023, en horas de la tarde, en la Plaza Modesta Victoria, con desarrollo de actividades durante toda la jornada.

Artículo 2º) DISPONER que el día sábado 25 de noviembre de 2023, por la mañana, se llevará adelante la Tercera Edición de la Bicicleteada Infantil "Segundo Perfil" en homenaje a nuestro vecino, incansable creador de eventos de esta índole.

Artículo 3º) AUTORIZAR a la Secretaría de Desarrollo Económico a realizar las erogaciones necesarias para el desarrollo de las actividades programadas en relación a la celebración del 37º Aniversario de Dina Huapi.

Artículo 4º) INFORMAR del contenido de la presente a todas las dependencias del Poder Ejecutivo Municipal para su conocimiento.

Artículo 5º) De forma. Cumplido, archívese.


Arq. MÓNICA E. BALSEIRO
Intendente
Municipalidad de Dina Huapi

LUZ E. FARIAS
Secretaría Administrativa
Concejo Deliberante de Dina Huapi

BOLETÍN OFICIAL
Mesa de Entradas
Concejo Deliberante de Dina Huapi

Fecha 18 / 08 / 2023
Hora 8:44